

Prólogo

CIERRE DE AÑO 2020 – PROYECCIONES PARA EL AÑO 2021

Queridos amigos tenemos el agrado de compartir con ustedes este número 22 de la Revista Electrónica Estudios de Derecho Empresario donde hemos seleccionado algunas reflexiones que han sido compartidas durante la intensa actividad virtual desplegada durante este atípico 2020 signado por la pandemia del Covid-19.

En primer lugar, nos deleitamos con un trabajo de Eduardo Favier Dubois sobre el Derecho Posmoderno en el cual se conjugan la filosofía, la economía y la ciencia jurídica. Seguimos con las ideas de Daniel Truffat sobre el fomento de arreglos privados, más o menos colectivos, y no necesitados de homologación que llevan a solucionar los efectos producidos por la pandemia. El chileno Oscar Torres Zagal nos invita a pensar sobre la educación virtual que hemos experimentado durante la pandemia. A continuación, Martín Arecha comparte la brillante exposición que brindara en el Instituto de Derecho Comercial sobre subsanación societaria. Los suscriptos comparten las reflexiones que se vertieron individualmente en las XIX Jornadas de Sindicatura Concursal sobre planificación y responsabilidad, temática sobre la que casi no se habla.

En segundo lugar, y, como cierre de este número, compartimos las reflexiones de Truffat, Barreiro, Meijide Castro y Richard en el marco del no homenaje por los 50 años como miembro del IADC llevado a cabo el 20 octubre 2020.

Queremos comunicar que el Instituto de la Empresa, previa información al pleno de los Miembros de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, aseguró las relaciones que se venían generando activamente, a través de nuestra Prosecretaria Académica Prof. Ab. Esp. María Fernanda Cocco en la conformación del grupo de WhatsApp “El Arca” fundado por el Prof. Dr. E. Daniel Truffat, Miembro de este Instituto e infatigable jurista. Con él ya habíamos suscripto un Acuerdo de Colaboración Académica con el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, siendo entonces su Presidente y ahora con nosotros Miembro del Comité Académico. El Arca no es sino una expresión de la vocación de todos los integrantes de esas instituciones como de muchos más que se han acercado motivados por su incansable vocación. En palabras de su ideólogo: “... llevó a que se propusiera la creación de un ámbito de debate sobre las reformas en derecho mercantil que resultarían imprescindibles cuando cesara la cuarentena y “saliéramos” del Arca. Ese ámbito se integró con abogados de ejercicio, jueces y otros magistrados, funcionarios judiciales, abogados empresarios, contadores (en general vinculados con sindicatura concursal), quienes en debates amplios, ardorosos, a veces demasiado ardorosos, discutiendo proyectos -principalmente sobre temas de atención a la cesación de pagos-, participando de webinars, donde la discusión se hizo vis a vis (en la pantalla), fueron dando algún formato al texto que, pulido por la Sala de Máquinas, hoy se presenta en sociedad. El Arca no es un sujeto sino un ámbito de debate que luego se hace público en la internet <https://elarcapress.wordpress.com/>. Sus únicas reglas son la sujeción irrestricta a los valores y principios de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y el respeto recíproco por parte de quienes discuten y sostienen ideas en ella. Aquí, como en la canción de Serrat, cada “uno es como es” y “baja las escaleras como quiere”. Y lo dice y lo defiende. ... Lo que se genera en el Arca no compromete a sus miembros, salvo que ellos quieran “hacer propia” esa labor. Cualquiera de los partícipes en esta ágora puede asumir el texto. O rechazarlo. El Arca tiene -hoy- unos 200 miembros, una fortísima (por aún no paritaria) presencia femenina, puntos de vista plurales -según ya se dijo- y una composición intensamente federal. Nuestros respectivos vínculos se fortalecen de esta manera, sin perjuicios de otros en gestación con

el Departamento de Derecho Empresarial de la Facultad de Derecho de la UBA, con el Instituto Argentino de Derecho Comercial, cuyos líderes son también MIEMBROS de este Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Juntos somos más.

En el marco de esas cooperaciones con el Instituto de Derecho de la Empresa - Academia Nacional de Derecho de Córdoba, hemos evaluado a partir del mes de febrero, organizar debates a varias voces sobre temas que se tratarán en el Congreso de Derecho Concursal que tendrá lugar en Bahía Blanca. Por eso, los invitamos a seguir participando de los encuentros virtuales conjuntos del Instituto de Derecho Comercial y del Instituto de la Empresa, de las distintas Jornadas Preparatorias del XI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IX Iberoamericano de la Insolvencia que tendrá lugar en Bahía Blanca, de los conversatorios virtuales conjuntos y un largo etcétera de diversas actividades académicas que nos mantienen conectados a pesar de la pandemia

Gracias a los lectores por las contribuciones y alentarnos en proseguir nuestra misión.

María Fernanda Cocco

Efraín Hugo Richard